

MARCO INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

José Luis Vivero
Pablo Ramírez
Juan Carlos García Cebolla



iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

TABLA N°1: SITUACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	POLÍTICA NACIONAL SAN
Argentina	No se menciona específicamente, pero el Art. 75 inciso 22° se refiere al rango constitucional del PIDESC.	Ley Programa Nacional de Nutrición 2003	Plan Nacional SAN 2003
Bolivia	Se refiere en específico al Derecho a la Alimentación en el Art. 16, otras menciones Art. 82 y Art. 321. (Constitución en espera de aprobación ciudadana).	Decreto Gubernativo CONAN 2003	Sin política específica SAN, pero sí se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 y el Programa Desnutrición Cero
Brasil	Menciona derecho de los trabajadores de ser atendidos por su empleador en alimentación, (Art. 7), alimentación escolar (Art. 208 y 212), y como deber de las familias, el estado y la sociedad alimentar a los niños (Art. 227) y a la salud y maternidad (Art. 6).	Ley orgánica de seguridad alimentaria y nutricional aprobada en 2006	Documento final de la III conferencia de SAN y el Programa Hambre Cero 2007
Chile	No se menciona específicamente, pero hace referencia al derecho a la salud y a seguridad social (Art. 19).	No existe un proyecto de ley actualmente.	Sin política específica en SAN, pero se menciona en Plan Nacional de Salud
Colombia	Hace referencia al derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 44, 46, 47, 48, 49) y al derecho a la alimentación de los niños (Art. 44).	Proyecto de ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en discusión desde 2007	Política SAN 2008
Costa Rica	No se menciona específicamente, pero sí la superioridad de los tratados internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa, como el caso del PIDESC (Art. 6).	Proyecto de Ley Marco SAN en discusión desde 2004	Política SAN 2006-2010
Cuba	Hace referencia al derecho del niño a la alimentación (Art. 9), además a la seguridad social (Art. 48).	No existe un proyecto de ley actualmente.	Sin una política específica SAN
Ecuador	Se refiere en específico al Derecho a la Alimentación (Art. 3 y 66), además se menciona en otros artículos (Art. 32 y 69).	Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada en 2009. Ley SAN 2006 derogada en 2009.	Declaración seguridad alimentaria y nutricional como política de estado 1998
El Salvador	No se menciona específicamente, pero hace referencia al derecho de los trabajadores, seguridad social y salud (Art. 35, 37, 38, 66, 69, 70, 101).	No existe un proyecto de ley actualmente.	Política nacional SAN 2003, Plan SAN 2006
Guatemala	Se menciona específicamente (Art. 99) y a la protección de niños y ancianos (Art. 51).	Ley Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada 2005	Plan Estratégico SAN 2007-2016

Honduras	Señala que el poder ejecutivo fomentará programas para mejorar el estado nutricional de la población (Art.150) y menciona el Derecho a la Alimentación de los niños, otorgándole la responsabilidad a los padres (Art. 121).	Proyecto de ley marco sobre la alimentación en discusión desde 2007	Política SAN 2005-2015
México	Hace referencia al derecho a la alimentación de niños (Art. 4), entregando la responsabilidad a los tutores, aunque señala que el Estado proveerá lo necesario para su ejercicio. También le entrega a las autoridades la responsabilidad frente a la nutrición de indígenas, especialmente la población infantil (Art. 2 B III).	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional México DF, aprobada en 2009. Proyecto de ley de planeación de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional 2005.	Sin política específica SAN, pero se menciona en la política de desarrollo social 2007-2012
Nicaragua	Se refiere específicamente al derecho a la alimentación (Art. 63).	Ley SAN aprobada en 2009. En proceso de promulgación y publicación.	Política Nacional SAN 2000 y Programa Hambre Cero 2007
Panamá	Se menciona en específico el Derecho a la Alimentación de los niños (Art. 56). Asimismo, se refiere a la responsabilidad del estado de proteger el estado nutricional de la población (Art. 110).	Proyecto de ley del sistema de seguridad alimentaria y nutricional desde 2005	Plan SAN 2000
Paraguay	No se menciona específicamente, pero hace referencia a la responsabilidad de los padres de alimentar a los niños (Art. 53), a las necesidades alimentarias de la 3ra. edad (Art. 57) y a la seguridad social (Art. 95). Asimismo, deja un espacio a derechos no enunciados explícitamente en la Constitución (Art. 43).	Proyecto de ley SAN en elaboración desde 2008	Sin una política específica SAN, pero se menciona en la Política Nacional de Salud 2005-2008 y en el Plan Agrario Rural 2004-2008
Perú	No se menciona específicamente, pero hace referencia a la integridad física de los niños, a la seguridad social (Art. 4, 10, 11, 24).	Proyecto de ley de derecho a una alimentación adecuada en discusión desde 2007	Estrategia nacional SAN 2004
República Dominicana	No se menciona específicamente, pero se hace referencia a la responsabilidad del estado de mejorar la alimentación para los habitantes (Art. 8).	Proyecto de ley que asegura el sistema nacional de seguridad alimentaria en discusión desde 2007	Sin una política específica SAN, pero sí se menciona en el plan estratégico de salud 2008-2009
Uruguay	No se menciona específicamente, pero se hace referencia al derecho a la salud (Art. 44 y 46) y seguro social (Art. 67).	No existe un proyecto de ley actualmente.	Sin una política SAN específica, pero sí se menciona en el Plan de Equidad 2007
Venezuela	La obligación SAN se menciona específicamente (Art. 305).	Ley orgánica de seguridad y soberanía alimentaria aprobada 2008	Estrategia nacional SAN 2004

Fuente: elaboración propia

TABLA N° 2: CONSTITUCIONES DE AMÉRICA LATINA Y SU REFERENCIA AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

	PAÍS	ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN, ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN PARÉNTESIS
Mención específica Derecho a la alimentación para todos los habitantes	Bolivia	16°, otras menciones 82°, 321°	2007
	Ecuador	3° y 66°, otras menciones 31°, 69°	2008
	Guatemala	99°, otras menciones 51°	1985 (1993)
	Nicaragua	63°	1995 (2000)
Mención Específica a la Seguridad Alimentaria	Venezuela	305°	1999
	Bolivia	16°	2007
Deber del Estado/Gobierno de proteger o mejorar el estado nutricional población	Panamá	110°	1972 (1994)
	República Dominicana	8°	2002
	Honduras	150°	1982 (2005)
Mención específica al Derecho a la Alimentación de niños	Brasil	227°, otras menciones 7°, 208°, 212°	1988 (2004)
	Colombia	44°	1991 (2005)
	Cuba	9°	1976 (1992)
	México	4°, otra mención 2° B III	1917 (2008)
	Panamá	56°	1972 (2004)
Mención específica al Derecho a la Alimentación de niños (padres responsables)	Paraguay	53°, otra mención 57°	1992 (2002)
	Honduras	121°	1982 (2005)
Otorga rango constitucional a tratados internacionales como el PIDESC	Argentina	75°	1994
	Costa Rica	6°	1949 (2003)
Sólo se refiere al derecho a la salud y seguridad social	Chile	19°	1981 (2005)
	El Salvador	35°-38°, 66°-70, 101°	1983 (2000)
	Perú	4°, 10°, 11, 24°	1993 (2005)
	Uruguay	44°, 46°, 67°	1967 (2004)

Fuente: elaboración propia

TABLA N° 3: PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE CUENTAN UNA LEY O PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

	PAÍS	LEY	AÑO DE ELABORACIÓN Y/O INICIO DISCUSIÓN PARLAMENTARIA	AÑO DE APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN
Países con ley SAN aprobada	Argentina	Ley programa nacional de alimentación y nutrición	2002	2003
	Brasil	Ley orgánica de seguridad alimentaria y nutricional	2005	2006
	Ecuador	Ley orgánica de regimen de soberanía alimentaria	2008	2009
	Guatemala	Ley sistema de seguridad alimentaria y nutricional	2003	2005
	México	DF: Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2008	2009
	Nicaragua	Proyecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	2001	2009
	Venezuela	Ley orgánica de seguridad y soberanía agro-alimentaria	2007	2008
	Bolivia	Proyecto de Ley Marco de la Política Boliviana sobre el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada	2008	
Países con Proyecto de ley SAN	Colombia	Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2007	
	Costa Rica	Proyecto de Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional	2004	
	Honduras	Proyecto de Ley Marco sobre la Alimentación	2007	
	México	Proyecto de Ley de Planeación de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional	2005	
	Panamá	Proyecto de Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2005	
	Paraguay	Proyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Derecho a la Alimentación	2008	
	Perú	Proyecto de Ley de Derecho a una Alimentación Adecuada	2007	
	República Dominicana	Proyecto de Ley Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2007	

Fuente: elaboración propia